



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA: OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 01 de diciembre de 2023
HORA: Desde las 14:00 horas hasta las 17:52 horas
LUGAR: CAM – Anganoy – Despacho Oficina de Planeación de Gestión Institucional

ASISTENTES:

Nelson Hernán Rosero	Comisión de empalme administración entrante
Jorge Andrés Leiva	Comisión de empalme administración entrante
Francisco Castillo Noguera	Comisión de empalme administración entrante
Marly Andrea Delgado	Comisión de empalme administración entrante
Ángela Susana Osorio	Comisión de empalme administración entrante
Daniel Pianpusan	Comisión de empalme administración entrante
Marcela Sofía Peña	Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Mario Andrés Benavides	OPGI – Coordinación Plan de Desarrollo Municipal
Alexander Checa Rosero	OPGI – Coordinación MIPG
Angie Melo Montilla	Asesora Banco de Proyectos
Jonathan Andrés Burgos	Delegado OPGI
María Alexandra Guerrero	OPGI
Ángela Marcela Ortiz	OPGI – Abogada Contratista
Harold Albeiro Delgado	Jefe Oficina de Control Interno
Sandra Obando	Delegada Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante, Dr. Nelson Hernán Rosero, comisión empalme OPGI.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:



ALCALDÍA DE PASTO

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

Toma la palabra la Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz, Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional, quien brinda un saludo a los asistentes.

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Nelson Hernán Rosero, quien brinda un saludo a los asistentes.

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra la Dra. Marcela Sofía Peña, Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional, quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

Luego toma la palabra el Dr. Nelson Hernán Rosero, delegado de comisión de empalme de la administración entrante, quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

Posteriormente se presentan el delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión y el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

El delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por la Dra. Marcela Sofía Peña, Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.
- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o



ALCALDÍA DE PASTO

mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.

- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.
- ✓ Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden la fecha y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.
- ✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación. En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por el tamaño de la misma, entre los dos responsables de la mesa (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaran la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.

5. **Presentación del informe de gestión de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.**

Toma la palabra la Dra. Marcela Sofía Peña, quien presenta el informe de gestión de la Oficina de Planeación de Gestión institucional, así:

NOTA: la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta.

- ✓ **Capítulo 1. Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional.**
 - Metas del Plan de Desarrollo Municipal "Pasto la Gran Capital" 2020 – 2023.
 - Índice de Eficacia.
 - Informe de recursos financieros.
 -



ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ **Capítulo 2.** Informe general asuntos administrativos.
 - Caracterización de Talento Humano - funcionarios de planta.
 - Informe de Recursos Humanos – OPS.
 - Informe de recursos físicos:
 - Listado Maestro de Documentos.
 - Informe de contratación.
 - Participación en comités.
- ✓ **Capítulo 3.** Políticas estratégicas y temas transversales.
 - Estado de la inversión con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.
 - Estado de las Políticas de gestión y desempeño institucional.
 - ❖ Balance de la Política de Planeación Institucional.
 - ❖ Gestión del Riesgo.
 - ❖ Balance de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
 - ❖ Balance de la Política de Racionalización de Trámites.
 - ❖ Balance de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.
 - ❖ Balance de la Política de Gestión Estadística.
 - Estado del Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Pasto.
 - Inventario Documental.
 - RPC niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - ❖ Fase 1
 - ❖ Fase 2
 - ❖ Fase 3
 - Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos.
 - Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios.
 - Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses.

(El informe de gestión con sus anexos hace parte de la presente acta).

6. Espacio de dialogo.

Toma la palabra el Dr. Nelson Rosero, quien manifiesta que ha sido una reunión provechosa y tiene unas inquietudes la primera, frente al proyecto 2024 de la OPGI, quisiera saber sobre el presupuesto asignado, en la presentación se mencionaban que es necesario contar con un presupuesto independiente para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, en ese techo presupuestal 2024 estarían incluidos estos recursos? ¿esta incluido el presupuesto para la contratación del diseñador que se expuso en las recomendaciones?

La Dra. Marcela Peña manifiesta que, en el presupuesto del proyecto 2024 si está contemplado lo correspondiente para la formulación del Plan de Desarrollo y respecto a la cantidad y perfiles de contratistas, el nuevo jefe que llegue tendrá que ver si es viable o no es viable incluir al diseñador y definir que perfiles requiere en el proyecto, la recomendación se hace por cómo fue el liderazgo en la oficina durante estos cuatro años.



ALCALDÍA DE PASTO

La Dra. Angie Melo manifiesta que es importante resaltar que ahora ya no se trabaja con perfiles en el presupuesto, porque ellos limitaban mucho el ejercicio de transición, por eso, desde hace un año se ha venido trabajando sobre áreas específicas como por ejemplo perfiles administrativos, económicos, contables, entre otros.

El Dr. Nelson Rosero manifiesta que quisiera conocer también acerca de la contingencia de la OPGI, por su parte, la Dra. Marcela Peña manifiesta que la contingencia de toda la administración, incluyendo la de la OPGI, se remitirá al Dr. Víctor Pantoja (Coordinador general de empalme AE).

El Dr. Nelson Rosero pregunta ¿ya está consolidado y ya está enviado?

La Dra. Marcela Peña informa que se enviará el día lunes, tal como se acordó con el coordinador de empalme.

El Dr. Nelson Rosero solicita saber si hay la posibilidad de que se les informe a la comisión de empalme de la OPGI el listado del personal de contingencia para ir avanzando

La Dra. Marcela Peña responde que el día lunes se enviará solo al coordinador toda la contingencia consolidada y será quien internamente comparta el archivo, aclarando que fue el acuerdo que llegaron las dos coordinaciones.

El Dr. Nelson Rosero solicita la relación de los proyectos estratégicos.

La Dra. Angie Melo responde que los proyectos estratégicos como tal es una unidad que dinamiza la gestión de proyectos, mas no es una fuente de financiación; por ejemplo el PAE, es un proyecto que sale de Proyectos Estratégicos, se lo formula desde ahí, pero está en Regalías, y así tenemos por ejemplo el tema de la convocatoria de planeación con el tema de trámites, es un proyecto que sale del equipo de Proyectos Estratégicos, pero en si la iniciativa está dentro de otro proyecto que es misional.

El Dr. Nelson Rosero manifiesta que para fortalecer a la próxima administración es importante la relación de aquellos proyectos, porque hay proyectos que no están registrados en el Banco pero las dependencias cuentan con estudios de diseño, como en el caso de la Secretaría de Planeación; entonces sería importante contar con esa relación de proyectos.

La Dra. Angie manifiesta el compromiso de remitir la relación de proyectos solicitada.

Toma la palabra el Dr. Harold Delgado y comenta que ha recibido tres llamadas de la comisión de empalme de la administración entrante solicitando las contingencias, recomienda que sería bueno que se llegue a un acuerdo de que las que ya se tengan se pueda. Ir enviando al Dr. Víctor Pantoja.

La Dra. Marcela Peña responde que se acordó remitir toda la información consolidada el día lunes, que se cumplirán los acuerdos que fijaron las dos coordinaciones. Manifiesta que no ha recibido llamadas de solicitudes y aclara que solo el coordinador puede hacer este tipo de solicitudes.



ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Nelson Rosero pregunta, ¿Será posible tener el consolidado de los Planes de Acción de todas las dependencias?

La Dra. Marcela Peña responde que todavía no están todos los planes de acción 2024, que aunque ya lo genera PLANEA automáticamente, aún se están ajustando los proyectos con los presupuestos aprobados por el concejo municipal.

La Dra. Angie Melo comenta que hay unos planes preliminares, pero como el presupuesto se aprobó apenas, las dependencias están definiendo sobre el techo que está aprobado y posteriormente hacen el trámite en PLANEA, suben el proyecto y después hacen el Plan de Acción, entonces una vez que estén registrados ya podríamos tener esa información actualizada y consolidada.

El Dr. Andrés Leiva solicita que en el informe actualizado de empalme se incluyan los planes de acción 2024

La Dra. Marcela Peña se compromete a entregar la información en mención una vez se cuente con la misma, solicita también que todos los requerimientos que se están haciendo durante la reunión se soliciten a través del correo electrónico del coordinador general del empalme.

El Dr. Nelson Rosero comenta que esas serían las inquietudes que tiene al respecto.

Toma la palabra el Dr. Andrés Leiva y pregunta, dentro del tema de presupuesto, bien sabemos que el próximo año hay cambios de usuarios tanto de SUIF y DNP y la primera semana va a ser compleja porque los usuarios de la nueva administración se van a demorar en generarse y desde el 2 de enero va a tocar sacar CDPs, ¿Cuál va a hacer el procedimiento si no hay acceso al SUIF y SECOP?

La Dra. Angie Melo responde que, para ello tendrán que hacer llegar la documentación de las personas que van a quedar asignadas con los usuarios y con los roles específicos, esa gestión no se puede hacer antes, con la implementación de la plataforma PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) se tuvo un problema similar y tuvo que hacer el mismo trámite, hay que tener lista la información para crear los usuarios.

La Dra. Marcela Peña manifiesta que eso hace parte también de la contingencia, en la oficina hay personal que maneja esos temas, se recomienda tenerlas en cuenta para que el proceso continúe en los primeros días de enero.

El Dr. Andrés Leiva pregunta si el sistema PLANEA, su dominio y propiedad intelectual está a nombre de la Alcaldía?

La Dra. Angie Melo responde que no, las fases iniciales de PLANEA fueron financiadas por el PDT, ellos lo hicieron a través de un concurso de mérito, en donde ganó MUNDO LINUX y fue quien apoyó el diseño en el software conjuntamente con la Alcaldía de Pasto, sin embargo, el presupuesto asignado no alcanzó para la adquisición del código



ALCALDÍA DE PASTO

fuentes, se recomienda que una vez se tengan finalizadas las diferentes fases del sistema, se adquiera el código fuente.

La Dra. Angie Melo manifiesta que hasta el momento, por el desarrollo de la plataforma, el código fuente está en 120 millones, pero haciendo una evaluación de costos se determinó que era mejor terminar todo el diseño del sistema y posteriormente adquirir el código fuente.

La Administración entrante pregunta cuántos convenios se tienen vigentes?

La Dra. Marcela Peña comenta que actualmente se tiene el convenio para lo de Rendición de Cuentas. El contrato con Mundo Linux fue una contratación directa porque la Administración Municipal tenía la necesidad de continuar contratando con la entidad que diseñó la primera fase del software. La Dra. Ángela Ortiz complementa y dice que también hay el convenio de Regalías con la Federación de Municipios.

El Dr. Andrés Leiva pregunta si el tema de SPGR lo reporta OPGI o lo reporta Hacienda?

La Dra. Angie Melo responde que el reporte lo hace la Secretaría de Hacienda.

El Dr. Andrés Leiva pregunta el estado de los proyectos financiados con regalías.

La Dra. Marcela Peña informa que, en el informe de gestión de la OPGI esta la información en los anexos de regalías

La Dra. Angie Melo indica que no se van a aprobar más proyectos de Regalías, solamente sería un tema de reportes, la información a detalle se encuentra en cada una de las matrices.

El Dr. Francisco Castillo pregunta si hay balance de los planes de mejoramiento de control interno terminando el 31 de diciembre con todas las mejoras?

La Dra. Marcela Peña responde que toda la información relacionada con planes de mejoramiento internos y externos será entregada directamente por la Oficina de Control Interno de Gestión.

El Dr. Francisco Castillo pregunta que los resultados que se están manejando en los tres indicadores de resultados son en porcentaje o se presentan como unidad?

La Dra. Marcela Peña responde que el balance es proporcional al corte, se busca mostrar que se logra el resultado mediante un proceso durante el año.

El Dr. Francisco Castillo solicita mirar el convenio interadministrativo No. 215, para tomarlo como soporte y en lo posible continuarlo. También pide que se le facilite los contactos de los enlaces del DAFP?

La Dra. Marcela Peña responde que nosotros tuvimos el convenio con función pública desde el 2020 hasta el 2022, con el cambio de presidente todo cambió, de hecho, durante el 2023 no se contó con enlaces del DNP, ni de Función Pública hasta el 2022, se



ALCALDÍA DE PASTO

desconoce si aún se firman convenio de este tipo y se recomienda gestionarlo oportunamente.

El Dr. Francisco Castillo pregunta si hay algún balance del convenio

La Dra. Marcela Peña responde que si, que hay un informe que se elaboró conjuntamente con el enlace de Función Pública.

El Dr. Andrés Leiva pregunta sobre el contrato con la Federación de Municipios, cual es el cierre o fecha de finalización de éste.

La Dra. Ángela Ortíz responde que el convenio va hasta el 30 de diciembre porque se realizó una adición.

El Dr. Andrés Leiva pregunta, ¿hasta 30 de diciembre pagan o ustedes creen que eso pase a cuentas por pagar?

La Dra. Marcela Peña responde que ya salió la circular de cierre financiero y solo hasta el 11 de diciembre de esta vigencia se puede radicar la cuenta de cobro para el trámite respectivo. .

El Dr. Andrés Leiva pregunta que si en el mes de diciembre hay una sesión con CTP y si es posible invitar a la administración entrante a esta sesión?

La Dra. Marcela Peña responde que con el CTP hay una dinámica particular, ya que conjuntamente se fija fecha y hora para reunirse, no habría inconveniente en invitarlos, pero si toca esperar a organizar la agenda con ellos.

El Dr. Andrés Leiva comenta que si es posible se relacionen quienes son los que repiten en el CTP para ver los cambios que hay que hacer.

La Dra. Marcela Peña responde que la OPGI tiene una buena relación con el Consejo Territorial de Planeación en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo, hace cuatro años cuando se conformó ese Consejo fue a través de la Secretaria de Planeación, ellos sacan el decreto, se adelantó la instalación del consejo y fue la Secretaría de Planeación la encargada de la convocatoria, es ésta secretaria quien puede dar mayor información sobre la conformación del CTP. .

El Dr. Francisco Castillo pregunta, otro componente siguiendo con la gestión administrativa es que hicieron actualización del Mapa de Procesos, eso lo hicieron a través de acto administrativo porque según el informe estaban en proceso de actualización ¿qué avance tienen frente a la actualización documentada de los procesos y también las matrices de riesgos nos comentaban que actualizaron el modelo hay una matriz institucional o la manejan por proceso?

El Dr. Alexander Checa responde que si se habla de riesgos de seguridad de la información, que se trabaja con la matriz de riesgos que recomienda el MINCTIC, lo demás se adoptó de la Guía emitida por Función Pública.



ALCALDÍA DE PASTO

La Dra. Marcela Peña complementa y dice que a partir de la aprobación de la política y con los ajustes del Manual estamos terminando de hacer el diseño del manual de riesgos. Por ahora se continúa trabajando con la estructura del mapa de riesgos que veníamos trabajando.

Dr. Alexander Checa dice que, los de mapas anticorrupción están actualizados y se pueden validar para el plan anticorrupción 2024, los riesgos de gestión culminan el próximo año, en enero puedan trabajar los riesgos de gestión ya tendrán que trabajar a partir de febrero con la nueva metodología lo que implica esquemas de líneas de defensa.

El Dr. Francisco Castillo pregunta, ¿en cuanto a los Comités institucional y municipal de gestión y desempeño, que compromisos quedan para continuarlos?

La Dra. Marcela Peña responde que los compromisos pendientes quedarán reflejados en la última acta que se relacionará en el informe actualizado a diciembre ya que aún se adelantarán sesiones de los dos comités.

El Dr. Francisco Castillo comenta que, frente a esos planes de acción miraba que solo están relacionados los de OPGI y que faltan los autodiagnósticos.

La Dra. Marcela Peña manifiesta que esos todos los planes de acción y los respectivos autodiagnósticos están publicados en la página web de la Alcaldía, en el enlace de Transparencia está en el 4.2.15 Autodiagnósticos y Planes de Acción de MIPG. Complementa y manifiesta que los planes de acción de las políticas del MIPG también están publicados en la página web.

El Dr. Andrés Leiva pregunta, ¿esos acuerdos están a corte de 31 de diciembre o ya hay unos ya terminados?

El Dr. Alexander Checa responde que los planes de acción fueron programados para la vigencia y en el último balance (corte septiembre) se identificaron las actividades cumplidas y las que están en proceso, este balance se presentó en comité institucional de gestión y desempeño de lo cual tiene como soporte el acta y listado de asistencia.

El Dr. Francisco Castillo pregunta ¿y la articulación con el sector salud y educación del MIPG?

La Dra. Marcela Peña responde que todos estamos trabajando en función de MIPG, nosotros tenemos enlaces para Plan de Desarrollo, para Banco de Proyectos y para MIPG de todas las dependencias.

El Dr. Alexander Checa complementa y dice que se retomó el proceso de educación y salud y se ha venido trabajando con ellos articulándolos con el MIPG.

La Dra. Marcela Peña comenta que se desarrolló la estrategia "Viernes de Calidad" en el marco de esa estrategia se trabajó con todos los enlaces, se les dió capacitaciones para que se haga esa retroalimentación internamente.



ALCALDÍA DE PASTO

El Dr. Francisco Castillo pregunta cuánto personal se tiene a cargo para MIPG desde la OPGI.

La Dra. Marcela Peña responde que, son principalmente 3 personas contratadas para el tema de MIPG, más el coordinador, ellos se encargan de la implementación del modelo en la administración. Por otra parte hay un profesional dedicado solo a las políticas del MIPG que están a cargo de la OPGI.

El Dr. Francisco Castillo pregunta, ¿el tema de contexto estratégico y la planeación estratégica para mirar el avance y las recomendaciones para hacer al próximo gobierno?

El Dr. Alexander Checa responde que, a partir de la DOFA que se trabajó en el 2019, se actualizó esa DOFA la cual se encuentra publicada.

El Dr. Andrés Leiva comenta, ¿es posible realizar una mesa o una capacitación de lo que es PLANEA para entender la plataforma y desde el rol de planeación institucional para poder continuar con la misma?

La Dra. Marcela Peña responde que se recomienda respetuosamente que la capacitación se realice una vez ya se tenga definido el equipo que va a quedar en la Oficina, se entiende que es un tema que es necesario y que deben tener manejo del sistema para que puedan seguir implementándolo, pero por cuestiones de tiempo, si sería un ejercicio que se desarrollaría con las personas que van a seguirla manejando.

7. Conclusiones.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña quien solicita que todas las solicitudes se envíen de manera oficial para darles el respectivo trámite. Respecto al acta del día de hoy, se enviará por correo electrónico una vez se tenga proyectada, pregunta si es necesario una reunión adicional o si la información también se envía por correo electrónico y no se programan más mesas, teniendo en cuenta los tiempos del cronograma en donde para la próxima semana ya se tiene programada la reunión de cierre del proceso de empalme y lo ideal es que para ese día se tengan listas todas las actas firmadas. Menciona que hay temas que quedan como compromisos y que se entregarían con la entrega del cargo.

El Dr. Andrés Leiva confirma que van a redactar la solicitud de información y se enviará por correo electrónico, con esto se daría por terminada la sesión de empalme de la OPGI.

8. Firma del acta parcial

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de diálogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme de la Oficina de Planeación de Gestión



ALCALDÍA DE PASTO

Institucional, manifestando que se recibe a conformidad la siguiente información entregada:

- Informe de empalme y sus anexos
- Presentación en PPT.
- Listado de asistencia a la sesión de empalme
- Grabación de la sesión de empalme

9. Cierre de la jornada.

Toma la palabra la Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, al primer (1er) día del mes de diciembre del año 2023.

MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional

NELSON HERNÁN ROSERO

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

HAROLD DELGADO

Jefe OCI

JONATHAN ANDRÉS BURGOS

Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia
Presentación en PowerPoint
Informe de Gestión

Elaboró: MARÍA ALEXANDRA GUERRERO SALAZAR
Contratista OPGI

Revisó: MARCELA PEÑA
Jefe OPGI